

ACTA # 21.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE JUNIO DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #21.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras y legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada María Mandiola Totoricaguena, Diputada María Isabel Rodríguez Jiménez, Diputada Ana Karen Ruíz Coutiño, Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz, Diputado Juan Salvador Camacho Velasco y Diputado José Jesús Domínguez Castellanos.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "ANTES DE INICIAR SESIÓN QUIERO DAR LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A TODAS Y A TODOS LOS INVITADOS DEL SECTOR TURÍSTICO, MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS EL DÍA DE HOY, MUCHAS GRACIAS Y BIENVENIDOS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE". —

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL 2026. —————

2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL PROPONE NOMBRAR A LA LICENCIADA MARÍA MAGDALENA VILA DOMÍNGUEZ, COMO CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. _____
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE CHIAPAS. _____
4. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REALICE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA CONCRETAR LA CANCELACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO FEDERAL, DE LOS MACROTÍTULOS ORIGINALMENTE EMITIDOS CON RELACIÓN A LAS EMISIONES CHIACB07 Y CHIACB07 U, PRESENTADA POR EL DOCTOR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. _____
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CREAR, MANTENER Y FORTALECER LOS VIVEROS MUNICIPALES O COMUNITARIOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. _____
6. ASUNTOS GENERALES. _____

Acto seguido el Diputado Secretario expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA". - Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ". - En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS ESTÁ APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2026. CON

RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL PROPONE NOMBRAR A LA LICENCIADA MARÍA MAGDALENA VILA DOMÍNGUEZ, COMO CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. EN RAZÓN A LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 231 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HONORABLE ASAMBLEA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 231 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEREMOS A DISCUSIÓN EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO, EN EL QUE PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA DOS LEGISLADORES O LEGISLADORAS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA Y DOS A FAVOR. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del nombramiento presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO. EN CONSECUENCIA Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA

LICENCIADA MARÍA MAGDALENA VILA DOMÍNGUEZ, SE LE INVITA PARA QUE PASE AL FRENTE Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL PROCEDEREMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY. SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE".- En ese momento las legisladoras, los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta agregó: LICENCIADA MARÍA MAGDALENA VILA DOMÍNGUEZ ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS Y LA LEGISLACIÓN QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO? En ese momento la Licenciada María Magdalena Vila Domínguez, expresó: "SI PROTESTO".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE. SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO, MUCHAS FELICIDADES CONSEJERA VILA".- En ese momento las legisladoras, los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "SI DESEA LA CONSEJERA PERMANECER EN EL SALÓN DE SESIONES, ESTÁ INVITADA PARA ELLO, O SI LO DESEA PUEDE RETIRARSE, MUCHAS FELICIDADES CONSEJERA".— Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE TURISMO, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida el legislador dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 182 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "POR LO TANTO ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitó el uso de la palabra la Diputada Erika Paola Mendoza Saldaña.- Enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada presidenta, pido su permiso para poder extenderme del tiempo permitido... En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "HASTA POR 5 MINUTOS, DIPUTADA".- Acto seguido la diputada

continuó con su intervención y agregó: Compañeras y compañeros diputados, antes de iniciar deseo reconocer y agradecer la presencia de las y los representantes de las cámaras empresariales, asociaciones de hoteles y prestadores de servicios turísticos que hoy nos acompañan. Quiero hacer un agradecimiento especial a Don Rómulo Farrera Escudero, de Grupo Farrera por acompañarnos, al ingeniero Luis Tirado León de Consorcio Viva, al Licenciado Gerardo Ortiz, Subsecretario de Turismo, el Licenciado Víctor Bermúdez de Congresos y Convenciones, al Doctor Javier López Sánchez, Rector de la UNICH, al Fiscal Jurídico, Maestro Mauricio Mendoza, a la Guardia Estatal y a todos los que nos acompañan. Su presencia demuestra que el turismo es una tarea compartida y que la iniciativa privada también puede y debe ser un aliado estratégico del gobierno para impulsar el desarrollo de Chiapas, reconozco también el trabajo coordinado que se ha realizado con el Secretario de Turismo, el Doctor Segundo Guillén, para construir una propuesta que fortalece el futuro de esta actividad económica tan importante para nuestro Estado, quiero destacar que esta reforma no nace únicamente del trabajo legislativo o institucional, es el resultado de propuestas, observaciones y aportaciones realizadas por las cámaras, asociaciones, prestadores de servicios, académicos y autoridades de los tres niveles de gobierno que participaron en las distintas mesas de trabajo y espacios de diálogo, que se llevaron a cabo para enriquecer esta iniciativa. Muchas de las disposiciones que hoy contiene este dictamen son producto de escuchar a quienes viven el turismo todos los días y conocen los retos y oportunidades de nuestro Estado. Hoy discutimos una reforma que tiene como un objetivo muy claro, fortalecer institucionalmente al turismo en Chiapas para que exista una mejor planeación, una mayor coordinación entre los distintos actores del sector y una visión de largo plazo que permita aprovechar de manera responsable todo el potencial que tiene Chiapas. Esta reforma reconoce que el turismo no puede depender únicamente de esfuerzos aislados o de decisiones temporales, por ello, propone transformar el actual comité de desarrollo turístico del Estado de Chiapas en el Consejo Consultivo de Turismo de Chiapas, otorgándole un rango legal como órgano permanente de consulta, planeación y coordinación. ¿Qué significa esto?, significa que Chiapas contará con una instancia más sólida, con mayor certeza jurídica y con capacidad para dar continuidad a las políticas turísticas más allá de los cambios administrativos, significa fortalecer la gobernanza turística y garantizar que las decisiones se construyan con la participación de todos los sectores involucrados. La reforma, también apuesta por una planeación turística moderna y basada en evidencia, por primera vez se establece la obligación de realizar diagnósticos periódicos sobre infraestructura, equipamiento y señalización turística, porque tomar buenas decisiones, para tomar buenas decisiones, primero debemos conocer con precisión las necesidades y fortalezas de cada región del Estado, asimismo, se fortalecen los consejos municipales y regionales de turismo para impulsar una visión territorial de desarrollo turístico, reconociendo que cada región de Chiapas tiene características, vocaciones y potencialidades distintas que merecen estrategias específicas para cada región. Otro de los grandes avances de esta reforma es la incorporación de dos herramientas fundamentales, la marca destino y las regiones económicas; La marca destino permitirá consolidar una idea turística clara, fuerte y permanente para Chiapas, proyectando de manera estratégica en los mercados nacionales e internacionales, no se limita a un logotipo, un eslogan o una campaña de promoción, esta reforma la reconoce como un activo estratégico de interés público orientado al fortalecimiento de la identidad, la promoción, la competitividad, el posicionamiento y la continuidad de la política turística estatal. En otras palabras, permitirá proyectar al mundo una imagen sólida, auténtica y permanente para Chiapas, construida a partir de nuestra riqueza natural, cultural,

histórica y humana, además, garantizará que la promoción turística del Estado responda a una visión de largo plazo, no a esfuerzos aislados o temporales, fortaleciendo la presencia de Chiapas en los mercados nacionales e internacionales y consolidando la identidad turística que trascienda administraciones. Porque grandes destinos turísticos no se construyen únicamente con atractivos naturales, también se construyen con identidad, planeación estratégica y una marca sólida que permita posicionarlos de manera competitiva ante el mundo, por su parte, las regiones económicas turísticas permitirán organizar mejor la planeación, la promoción y la inversión, fortaleciendo la integración regional y generando mayores oportunidades para las comunidades y los prestadores de servicios turísticos. Estas regiones comprenden la delimitación territorial de Selva, Soconusco, Costa, Altos, Meseta Comiteca y Centro, permitiendo diseñar políticas públicas acordes con las características vocaciones productivas, riqueza cultural y potencial turístico de cada zona del Estado, porque no todas las regiones enfrentan los mismos retos, ni cuentan con las mismas oportunidades y precisamente por ello es necesario impulsar una planeación diferenciada y estratégica. Asimismo, la presente reforma, la presente reforma representa un avance significativo en el proceso de armonización de la legislación turística estatal con las disposiciones de la Ley General de Turismo. En particular, fortalece la vinculación del Registro Nacional de Turismo, instrumento oficial encargado de concentrar y sistematizar la información de los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional, con ello se simplifican los procedimientos administrativos, se otorga mayor certeza jurídica a los prestadores de servicios turísticos y se robustecen los mecanismos de coordinación institucional entre el Estado y la Federación, favoreciendo una gestión turística más eficiente, ordenada y transparente, de igual manera se fortalece el papel de la Secretaría de Turismo como una institución de acompañamiento y mejora continua para el sector, privilegiando la orientación, las recomendaciones técnicas y la promoción de buenas prácticas que contribuyan a elevar la calidad de los servicios turísticos, fortalecer la competitividad de nuestros destinos y consolidar una cultura de excelencia en beneficio de quienes visitan Chiapas. Compañeras y compañeros diputados, todo lo que hoy estamos aprobando se encuentra plenamente alineado con la política turística impulsada por el Gobernador del Estado, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, quien ha planteado la necesidad de fortalecer institucionalmente al turismo de Chiapas para que exista una mejor planeación, una mayor coordinación entre los distintos actores del sector y una visión de largo plazo que permita aprovechar de manera responsable todo nuestro potencial y ese potencial hoy se proyecta al mundo, muestra de ello es el reciente anuncio del nuevo vuelo directo entre Tuxtla y Houston, que iniciará operaciones en octubre de este año y conectará formalmente a Chiapas con el mercado norteamericano. Este hecho representa una gran oportunidad para atraer visitantes, inversiones y desarrollo económico, pero también nos exige contar con instituciones más fuertes, con mejores mecanismos de coordinación y con una estrategia turística moderna que esté a la altura de los retos que vienen, ante oportunidades de esta gran magnitud en Chiapas no podemos quedarnos atrás. Esta reforma es una herramienta para fortalecer la coordinación institucional, impulsar el desarrollo regional y posicionar a Chiapas como uno de los grandes destinos turísticos, cuando fortalecemos el turismo y fortalecemos también la economía, el empleo, la identidad cultural y las oportunidades para miles de familias chiapanecas. Por ello, expreso mi voto a favor del presente dictamen e invito a mis compañeros diputados en poder respaldar este dictamen. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA ERIKA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN

LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO, APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR EN LO PARTICULAR, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES, MUCHAS FELICIDADES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "ANTES DE CONTINUAR LA SESIÓN LE DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL PRESIDENTA MUNICIPAL DE

OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA CHIAPAS, A LA COMPAÑERA NIDIA ALEJANDRA DE LOS SANTOS SARMIENTO, BIENVENIDA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUÁL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REALICE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA CONCRETAR LA CANCELACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO FEDERAL, DE LOS MACROTÍTULOS ORIGINALMENTE EMITIDOS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA INICIATIVA PRESENTADA, SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR LO QUE SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ”.- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ”.- En ese momento las legisladoras, los legisladores levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: “APROBADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ”.- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y

diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CORRÁNSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA HONORABLE ASAMBLEA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTÉ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CREAR, MANTENER Y FORTALECER LOS VIVEROS MUNICIPALES O COMUNITARIOS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SOLICITÓ QUE SE TURNÉ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". ----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LA SIGUIENTE LEGISLADORA Y EL SIGUIENTE LEGISLADOR: DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA"; Y DIPUTADO DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "ASIGNACIÓN DIRECTA A LAS COMUNIDADES SOBRE EL RECURSO DE FAISPIAM".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con fundamento en el artículo 206 de la Ley del Congreso, solicito a la presidencia me permita excederme del tiempo concedido... En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "HASTA POR 5 MINUTOS, DIPUTADA".- Acto seguido la diputada continuó con su intervención y agregó: Gracias, con su venia, diputada presidenta, saludo con respeto a todos los

ciudadanos y ciudadanas que hoy nos acompañan en este recinto, a quienes nos siguen en esta sesión desde las distintas plataformas digitales, así como a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a los trabajos de esta soberanía. Honorable Asamblea, llegamos a este congreso a través de la confianza ciudadana depositada en las urnas, arribamos hasta aquí como resultado de un proceso democrático, basado justamente en el intercambio de visiones y proyectos de nación, y en todo eso, el debate siempre es fundamental, es lo que espera la ciudadanía de nosotros, antes de aprobar cualquier iniciativa o dar por sentado todo planteamiento, porque aquí es justo donde todas las voces deben tener cabida sin censuras mayoritarias, ni evasivas y responsables. Por eso lo sucedido el día de ayer, martes, es un hecho vergonzoso que no puede volver a repetirse, se comenzó la sesión ayer con 32 diputados y la terminamos por falta de quórum por únicamente 19 legisladores, eso no es democracia, lo ocurrido ayer no fue una simple descoordinación parlamentaria, no fue un error administrativo, fue una decisión política, una decisión que tuvo objetivo claro, impedir que se escuchara una voz distinta al de las mayorías, y cuando una mayoría utiliza los números para evitar el debate, deja de actuar como mayoría democrática y comienza a comportarse como una mayoría autoritaria, lo sucedido no solo es una falta de respeto contra quienes decidieron permanecer y terminar la sesión ordinaria el día de ayer, sino constituye también una falta grave a nuestro principal encargo como legisladores, eso debería de ser una prioridad sin pretexto alguno, sobre todo cuando este pleno nos convoca a las dos únicas sesiones ordinarias que tenemos en la semana, y es que la ley del desarrollo constitucional de este congreso en su numeral 107 establece, que citaré textualmente: A los diputados y a las diputadas que nos concurran a la sesión o que concurran y durante ellas se ausentaren sin causa justificada o licencia de la presidencia, se les descontará el importe de su dieta por ese día y si por su ausencia quedare incompleto el quórum legal, el presidente impondrá al responsable la multa equivalente hasta de 5 días proporcionales a los emolumentos que devengan por el desempeño del encargo. Así lo dice. Este mandato no es un accesorio, es la esencia misma de nuestra responsabilidad como representantes populares. La ciudadanía nos eligió para estar presentes, debatir y legislar, no para ausentarnos de manera deliberada, ni para silenciar la voz de quienes pensamos distinto. Por eso lo ocurrido ayer con nuestro compañero, el Diputado Rubén Zuarth, que fue privado del uso de la voz en tribuna por falta de quórum, constituye una falta de respeto no solo hacia su persona, sino hacia toda la ciudadanía y, por supuesto, a esta soberanía, porque cuando se le niega la palabra a un diputado de oposición, no solamente se afecta a quien iba intervenir en esa tribuna, se afecta el derecho de miles de chiapanecas y chiapanecos a escuchar una postura distinta, diferente, se afecta el pluralismo que le da sentido a este congreso y se envía un mensaje equivocado de que las voces incómodas pueden ser silenciadas simplemente por el abandono del recinto. Hoy el uso de esta tribuna debe servir para llamar la atención sobre una conducta que lastima la credibilidad de este Congreso y que vulnera la confianza de las y los ciudadanos que representamos, y lo tengo que decir con todas sus letras, la falta de respeto que se vivió en la sesión de ayer no puede volver a suceder, trátase de quien se trate, la tribuna es el espacio más alto de la deliberación democrática que tiene este poder, aquí se expresan las distintas visiones de nuestro Estado, aquí se confrontan las ideas y se construyen soluciones, pero de nada sirve una tribuna abierta, si quienes tienen la obligación de escuchar y debatir, pues deciden abandonarla. Resulta pues inadmisibles que mientras Chiapas enfrenta desafíos en materia de seguridad, de salud, de educación, de desarrollo económico y bienestar social, este congreso se ve interrumpido sus trabajos por las ausencias de quienes tienen el deber constitucional de estar aquí presentes. La falta de quórum no es

un accidente administrativo, es una herramienta que ayer fue utilizada para cancelar el debate, porque si existe disposición para votar, también debe de existir disposición para escuchar, si existe disposición para levantar la mano, debe existir disposición para permanecer en el curul que nos corresponde, y si existe disposición para defender una mayoría, debe existir la madurez democrática para escuchar a las minorías. Por ello, lo digo con claridad, lo de ayer, lo de ayer no fue una falta de quórum, fue una falta de voluntad democrática. Cuando las y los diputados abandonan sus responsabilidades primarias, no solamente dejan vacías sus curules, dejan sin voz a miles de ciudadanas y ciudadanos que depositaron en ellos, en nosotros la representación popular, no podemos normalizar que la falta de compromiso paralice los trabajos legislativos o sirva como un mecanismo de censura, no podemos enviar a la ciudadanía el mensaje de que las obligaciones de los representantes populares son opcionales. Por ello, hago un llamado respetuoso a la reflexión a quienes por acción u omisión permitieron que esta asamblea carecería del quórum necesario para desarrollar sus funciones el día de ayer, y no se no se trata de señalar personas, lo dejo claro, se trata de defender el derecho al uso de la voz en esta tribuna y a respetar nuestra encomienda parlamentaria para la que fuimos designados, y es que tampoco se trata solamente de una cuestión ética, nuestra propia legislación establece consecuencias para quienes incumplen con su obligación y la ley debe aplicarse con imparcialidad, sin excepciones y sin privilegios. Honorable Asamblea, las y los chiapanecos observan y evalúan nuestro desempeño, Chiapas merece un congreso que esté a la altura de las responsabilidades históricas. Que quede constancia, pues, en el diario de los debates que hoy en esta tribuna se alza la voz, no para dividir, sino para exigirle seriedad, compromiso y respeto al mandato popular. Porque las curules no son privilegios, que nos quede claro, son responsabilidades, la ausencia injustificada es una traición a la confianza ciudadana y un obstáculo para el trabajo legislativo, la tribuna es el espacio de la pluralidad y del debate democrático. Por eso hoy reafirmo el cumplimiento del artículo 107, no es opcional, es obligatorio, porque quienes protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución, también asumimos la obligación de cumplir las normas que rigen el funcionamiento de este poder legislativo. No podemos exigir legalidad afuera de este recinto, mientras aquí adentro toleramos conductas que la propia ley sanciona. La ausencia injustificada de legisladores y de legisladoras no es un asunto menor, la ley no puede aplicarse de manera selectiva, no puede ser rigurosa para unos y flexibles para otros. Señoras y señores diputados, las mayorías son circunstanciales, no lo olvidemos, ninguna mayoría es eterna, pero las reglas democráticas siempre deben de ser permanentes. Hoy puede ser la oposición quien es privada del uso de la palabra, pero mañana puede ser cualquiera que quiera utilizar y hacer uso de esa voz. Por eso defendemos este principio con firmeza, porque la democracia no se mide cuando todos pensamos igual, la democracia se pone a prueba cuando se garantiza el derecho de hablar a quienes piensan y pensamos diferente y ayer, lamentablemente, este principio, fue vulnerado, espero que no vuelva a suceder. Hasta el final con Chiapas. Es cuanto, diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, solicitaron el uso de la palabra el siguiente legislador y legisladora: Diputado Mario Francisco Guillen Guillén y Diputada María Roselia Jiménez Pérez, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO MARIO FRANCISCO GUILLEN GUILLÉN? En ese momento el diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ? En ese momento la diputada respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188

DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO FRANCISCO GUILLEN GUILLÉN, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados al público presente, a medios de comunicación. Escuché con atención la participación anterior, quiero aclarar varios puntos, a nadie, absolutamente a nadie, se le niega su participación en tribuna y a nadie se le corta su derecho a expresarse de manera libremente. Hay que aclarar en dónde se centra el verdadero debate en la discusión y votación de los asuntos, es ahí en donde debatimos, cuando se presentan leyes, la que sea, se contrastan proyectos de nación, de estado, en asuntos generales es un debate de temas nacionales en donde cada partido político defiende posturas, y yo quisiera dejarlo, que los asuntos generales jamás a nadie se le ha cortado su derecho a expresarse de manera libre. Quiero aprovechar este momento porque el día de ayer yo sostengo que fue una causa fortuita, porque muchas y muchos diputados tuvimos diferentes responsabilidades legislativas. Creo que nadie estuvo aquí ausente por su voluntad, algunos por cuestiones de salud, otros por cuestiones de trabajo, un servidor no estuvo presente, me tocó estar en mi distrito acompañando al gobernador en una reunión de trabajo, por lo cual está plenamente justificado, como lo comenta. Yo quiero aprovechar este momento también para entrar al debate nacional, se dice que una mentira repetida muchas veces termina convirtiéndose en una verdad, y justamente esa es la estrategia que utiliza la oposición, repetir y apostarle a la desmemoria y al olvido de cómo gobernaron dicen que esa misma oposición también ya gobernó y es correcto, el pueblo les dio la oportunidad de gobernar por más de 70, 80 años. ¿y qué hicieron con ese poder que les dio el pueblo?, abusaron, precisamente en el 2018, la gente salió a votar porque estábamos hartos de la corrupción, estábamos hartos del clasismo, estábamos hartos de la forma autoritario del ejercicio del poder y es por ese movimiento que un servidor llegó a ser diputado local porque si no hubiera sido esa revolución de conciencias, jamás se nos hubiera dado el pueblo llegar a estos espacios para podemos expresar. Hoy el pueblo está atento de lo que se está diciendo por eso es importante, porque yo he convocado y lo he dicho públicamente que también es un ejercicio de conciencia damos cuenta cuando nosotros podemos también cometer errores porque si al mismo tiempo estamos señalando qué hicieron los gobiernos pasados, es importante vernos para no caer en esas prácticas que el pueblo detesta, yo sostengo que todo, no todo es perfecto, que en los gobiernos actuales también se están cometiendo errores, por eso debemos de ser autocríticos, muchos mexicanos esperamos que en algún momento el gobierno pasado también sea sometido a la justicia, yo estoy totalmente en contra de la participación de cualquier en cualquier forma de la delincuencia organizada, estoy totalmente en contra de quienes se dedican al narcotráfico, a la delincuencia organizada, porque también en nuestra familia hemos sentido los efectos de este mal que a todos nos afecta. Por eso en Morena estamos luchando por limpiar lo que nos dejaron, este es un llamado para que volteen y que escuchen al pueblo, seguramente parte de este debate nacional que se está dando obedece a una política internacional y más allá de nuestras fronteras, por eso hoy está el tema del narcotráfico y de cómo los gobiernos locales han sido vulnerados por ese flagelo. Yo invito a que nos unamos y que busquemos alternativas para que en los próximos procesos electorales nadie, ninguna persona, sea mujer u hombre que vaya a elecciones, tenga algún tipo de vínculos con la delincuencia organizada. No lo podemos permitir, si aquí en Chiapas estamos luchando por limpiar la casa por lo que nos dejaron, yo le apuesto a que Chiapas no vuelva a volverse un Estado con miedo en donde

los mismos políticos vuelvan a ir a pedir el voto, pero atrás lleven a personas armadas para amenazar a la gente, nadie está a favor de esa forma de gobierno, yo no quiero volver a regresar y sentir ese miedo que teníamos hace algunos años, porque a eso le apuestan, a que nos olvidemos cómo estábamos, que no nos vengan a decir que sus gobiernos, que ellos fueron limpios, lo han dicho públicamente y lo reconocen que también fueron parte de esa forma de hacer política con ese contubernio con la delincuencia, queremos personas honestas, los buenos somos muchos más y estamos conjuntamente, miles de mujeres y hombres esperando que en los próximos procesos electorales no vuelva la amenaza. En esa lucha no estamos solos, yo estoy convencido que tenemos a un gran gobernador que está dando esa batalla todos los días y por eso se refleja en el Chiapas que hoy tenemos y quiero decirlo porque tenemos esa calidad moral para decirlo, no somos iguales, no somos iguales, tenemos la conciencia tranquila y por eso nos atrevemos a usar la tribuna y decirlo con claridad. Sí, hay que hacer un ejercicio de conciencia y darnos cuentas qué cosas espera pueblo de Chiapas, qué espera el pueblo de México, pero no nos digan que todos somos iguales y que en este momento todos, todos somos narcopolíticos, como dicen, no, habemos la gran mayoría que está buscando dejarle a nuestros hijos un mejor Chiapas, un mejor país y en esa lucha yo estoy seguro que la presidenta Claudia es una mujer honesta y que está dando la batalla, pero tenemos que estar unidos, no es yendo a hablar a al extranjero y que ellos vengan y que nos vengan a dar, a decimos cómo nos vamos a gobernar, porque es algo que nosotros tenemos que discutir aquí, es la soberanía, ¿Cómo es que vienen de otro lado y nos vienen a decir qué cosas debemos de hacer?, pero tampoco es negando una realidad que también es a todos luces evidente. Por eso, compañeras y compañeros, el debate bienvenido siempre y cuando no olvidemos el pasado y reconozcamos también nuestro presente para que en el futuro no cometamos los mismos errores. Es cuanto compañeras y compañeros.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Inicia hablando en lengua). Muy buenas tardes a todas y a todos, honorable pleno, esta tribuna del pueblo es libre, decimos lo que queremos decir, a favor de nuestro trabajo, a favor, qué es a favor del pueblo, pero ni que fuéramos chamaquitos, ni que fuéramos chamaquitos "A ver, tú compórtate", "Pórtate bien o te azoto y ahí te va". Yo, María Roselia, yo, voy a salir cuantas veces pueda, cuando haya necesidades afuera, porque como somos diputados y diputadas, no falta quien no, por ejemplo, esta belleza que no podía nacer, va al telefonazo, por favor urge esto, urge el otro. Bueno, soy diputada, hay un hay leyes acá, claro que hay que respetar, pero yo voy a defender la vida siempre y voy a salir cuantas veces sea necesario, por eso estoy aquí, porque el pueblo me necesita, lo voy a hacer. Que no van a salir por montón, claro que no, ni que fuéramos diputados del PAN o del PRI, como lo hacen en la Cámara de Diputados, a zancadas se van y no solo uno, ni dos, se va a la bancada, desaparece y queda vacío todo, ¿Por qué? Porque hay iniciativas a favor de la transformación que no les gusta, que no quieren votar, que no quieren discutir, que no quieren escuchar, y se van, eso no vamos a hacerlo, eso no es bueno hacerlo, tenemos que escuchar, ¿verdad? Y nosotros, sobre todo, quienes somos de la transformación, tenemos que estar unidos, unidos, porque hay mucho veneno, hay mucho veneno para acabar con este gobierno que transforma, que hay luz. Si no fuera por este gobierno, los indígenas, los indios pata rajada, como nos han llamado, no estuviera yo aquí, la chancuda, la india, qué bárbaro, cuánto dolor,

cuántos años. Díganmelo a mí, este gobierno va para largo, este gobierno es de mucha luz, es de victoria, es de fuerza, es de trabajo, es de armonía. Qué narcogobierno, el narco, ese mal tiene acta de nacimiento, se sabe cuándo nació y no fue en el 18, fue como en los 60's; hay que traer la historia en cuanto a desaparecidos, a muertes, yo solo... Yo solo, voy a recordar siempre la masacre de Acteal, los 45, ¿Qué dicen?, ¿Por qué así? Y los jóvenes estudiantes de Ayotzinapa, nunca les dio lástima los padres y madres que hasta la fecha andan con su cartulina, ¿Dónde quedaron sus hijos? ¿Dónde los dejaron? Malditos, malditos de veras, no se vale, así no se vale. Otra cosa que voy a decir, se traen los malos una espada directa para matar y destruir a este gobierno, pero yo digo una cosa, que esa espada, esa espada según entrará en su propio corazón. (Concluye hablando en lengua).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA, CONTINUANDO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidenta de la mesa directiva, integrantes de la mesa, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, público presente, muy buenas tardes. (Habla en lengua). Subo a esta tribuna, para recordar que el día 19 de febrero del año 2025, todos nosotros que estamos presentes aquí, aprobamos una reforma de la Constitución de nuestro Estado de Chiapas, en esa reforma fue tan importante que estuvo presente nuestro Gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar y uno de los temas principales, es que el recurso llegue directamente en nuestras comunidades y afortunadamente así lo fue, la mayor parte de nuestras comunidades indígenas llegó el recurso directamente por primera vez y, este año 2025 se hizo muchas obras, ha habido avances, pero también, como es un programa nuevo, también no había una información exacta de cómo es que se debe trabajar ¿no? entonces, y por eso estoy aquí, subí en esta tribuna para que nuestros pueblos y comunidades indígenas; uno, pues que se ejerza bien el recurso; dos, se creó ese recurso, porque hay veces que, algunos ayuntamientos pues no les manda recursos para construcción de diferentes obras y por ello, es que el recurso federal llegue directamente a las comunidades. Sin embargo, el día... hace como una semana más o menos, el municipio de Tenejapa, se quiso distribuir el recurso, se quiso buscar los comités que integran en cada comunidad para llevar a cabo la obra, sin embargo, ahí surgió un conflicto y, lo que pido es que la Secretaría de Bienestar, que el titular del IMPI, puedan hacer los trabajos correspondientes para evitar este tipo de detalles, queremos que llegue directamente el recurso en las comunidades, en el municipio de Tenejapa llegó el recurso, pero es un monto total que finalmente fue distribuido para las comunidades; pero exhorto a esas dos dependencias para que uno del IMPI haga los registros correspondientes para las comunidades, para que estén en la lista del anexo 10 y les toque sus recursos directamente en las comunidades y que la Secretaría de Bienestar, pueda distribuirlo a esos recursos para que llegue directamente a las comunidades indígenas y evitar, evitar esos detalles, evitar esas confrontaciones, que se tenga que hacerlo en el municipio, en los demás municipios, tengo entendido que ha llegado directamente en las comunidades, por ejemplo, en mi municipio de Mitontic llega directamente las comunidades, ahí quien apoya en todo son los servidores de la nación y que sea así en todos los municipios donde les llega sus recursos. Es cuanto, presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO DOMINGO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA

PRESENTE SESIÓN, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 09 DE JUNIO DE 2026, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS". (Tocó el timbre).


DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA

DIPUTADO SECRETARIO


JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

DIPUTADO SECRETARIO


JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA